



CORRESPONDENCIA

Código: F-GA-005

Versión: 2

Vigente desde: 2022-12-26

Página 1 de 6

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Calarcá, 21 de julio de 2026

Señores

EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ EMCA E.S.P

Calarcá, Q.-

ASUNTO: PROPUESTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CAJA TAPAS, REJAS DE SUMIDROS Y TAPAS CON CUELLO EN POLIPROPILENO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P."

CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía número 18.387.911, expedida en la ciudad de Calarcá, actuando en nombre (propio) o (en representación de **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA**, identificada con NIT 800.249.485-0), por medio del presente, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CAJA TAPAS, REJAS DE SUMIDROS Y TAPAS CON CUELLO EN POLIPROPILENO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P."** para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

Que esta propuesta es irrevocable en los términos del Artículo 846 del Código de Comercio y que su vigencia es de **diez (10) días**, contados a partir de la fecha de su presentación.

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.

Que conocemos la información general, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos, la invitación y demás documentos de este proceso de selección y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley,

Que en caso de que nos sea adjudicado el proceso de selección de la referencia, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en la invitación, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

Declaramos que es nuestra responsabilidad de cerciorarnos de las condiciones de

EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890 000 377 - 0
Carrera 24 No. 39-54 Torre B Piso 2 Teléfonos: (57) (6) 742 11 14 – (57) 315 6127130
Sitio WEB: www.emca-calarca-quindio.gov.co

e-mail: notificacionesjudiciales@emca-calarca-quindio.gov.co ; contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co

ejecución del contrato, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

Que, en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribirlo, legalizarlo y a constituir las garantías requeridas en los términos y extensiones señaladas en la invitación.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a EMCA E.S.P, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Numeral 4 del Artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con EMCA E.S.P.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA**

Nit **800.249.485-0**

Nombre del Representante Legal: **CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES**

C.C. No. 18.387.911 De Calarcá -Quindío

Dirección Avenida Colon No.20-47 Barrio Jardín

Teléfonos 315-548-38-71

Ciudad Calarcá - Quindío



CORRESPONDENCIA

Versión: 2

Código: F-GA-005

Vigente desde: 2022-12-26

Página 3 de 6

FIRMA: _____

CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES

C.C. 18.387.911 de Calarcá

Representante Legal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA.

La oferta debe cumplir con todos y cada una de las características y condiciones técnicas establecidas en el presente documento. En caso de no cumplir con la totalidad de las condiciones, la oferta será rechazada. No se admiten propuestas parciales ni alternas.

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente y VENDEDOR respectivamente, deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la siguiente tabla, las cuales serán de obligatorio cumplimiento. Una vez entregada y suscrita la carta de presentación de la oferta se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	Valor unitario	Valor total
1	REJILLA 80CMX46CMX10CM VEHICULAR TRANSVERSAL	Und	25	\$289.170.00	\$7.229.250.00
2	REJILLA 80CMX46CMX5CM PEATONAL TRANSVERSAL	Und	25	\$158.865.00	\$3.971.625.00
3	REJILLA 70CMX70CMX10CM VEHICULAR SUMIDERO	Und	45	\$371.280.00	\$16.707.600.00
4	REJILLA 70CMX70CMX5CM PEATONAL SUMIDERO	Und	25	\$193.970.00	\$4.849.250.00
5	TAPA MANHOL 8 TONELADAS (NO INCLUYE ANILLO)	Und	20	\$390.320.00	\$7.806.400.00
6	TAPA Y CAJA CONTADOR (CAJA COMPLETA)	Und	40	\$124.950.00	\$4.998.000.00
7	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE	Und	10	\$321.300.00	\$3.213.000.00

NOTA 1: La oferta debe contener todos los costos, impuestos, retenciones, fletes, transporte y demás gastos relacionados con la adquisición y entrega de productos.

NOTA 2: Elementos no contemplados en el contrato: Ante la posibilidad que se requiera durante la ejecución del contrato de adquisición de uno o varios elementos o materiales no contemplados en el contrato y que se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso, se dará aplicación al siguiente procedimiento tendiente a establecer

EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890 000 377 - 0
Carrera 24 No. 39-54 Torre B Piso 2 Teléfonos: (57) (6) 742 11 14 – (57) 315 6127130
Sitio WEB: www.emca-calarca-quindio.gov.co
e-mail: notificacionesjudiciales@emca-calarca-quindio.gov.co ; contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co



CORRESPONDENCIA

Código: F-GA-005

Versión: 2

Vigente desde: 2022-12-26

Página 5 de 6

su precio: El VENDEDOR, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el elemento solicitado, detallando para tales efectos las características y el valor unitario; por su parte, Empresas Públicas de Calarcá EMCA E.S.P por intermedio del supervisor del contrato, solicitará una (1) cotización de proveedor idóneo con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado, una vez realizada ésta actuación, se procederá a realizar la comparación objetiva de los valores propuestos escogiendo en cualquier caso el menor de éstos y que cumpla con las especificaciones técnicas. En todo caso y por tratarse de un elemento adicional a los contenidos en el contrato, deberá realizarse el respectivo contrato modificatorio en el que se incluyan los nuevos elementos requeridos por la administración, el cual deberá ser suscrito por las partes, previa solicitud por escrito remitida por el Supervisor del contrato con aceptación expresa del VENDEDOR. Los precios se deberán mantener por el término de ejecución del contrato.

NOTA 3: Los Proponentes deben tener cuidado de abstenerse de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas las cuales deben ser iguales en la propuesta económica, teniendo en cuenta que la oferta económica no es subsanable, razón por la cual, cualquier error en la misma constituirá el rechazo de la propuesta.

VALOR TOTAL EN LETRAS Y NÚMEROS: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 48.775.125,00) INCLUIDO IVA,

Nombre o Razón Social del Proponente: **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA**

Nit **800.249.485-0**

Nombre del Representante Legal: **CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES**

C.C. No. 18.387.911 De Calarcá -Quindío

Dirección Avenida Colon No.20-47 Barrio Jardin

Teléfonos 315-548-38-71

Ciudad Calarcá - Quindío



CORRESPONDENCIA

Código: F-GA-005

Versión: 2

Vigente desde: 2022-12-26

FIRMA: _____

Página 6 de 6

CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES

C.C. 18.387.911 de Calarcá

Representante Legal

NOTA 4: El valor resultante del contrato se determina en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 48.775.125,00) INCLUIDO IVA**, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración y ejecución del contrato.

NOTA 5: Los anteriores precios incluyen impuestos, excluido de IVA.

NOTA 6: Empresas Públicas de Calarcá ESP, se reserva la facultad de realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA
Nit : 800249485-0
Domicilio: Calarcá, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 74282
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 1994
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA COLON 20 47
Municipio : Calarcá, Quindío
Correo electrónico : jamarltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155483871
Teléfono comercial 2 : 3164828474
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA COLON 20 47
Municipio : Calarcá, Quindío
Correo electrónico de notificación : jamarltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 895 del 08 de septiembre de 1994 de la Notaria 1a. De Calarca , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 1994, con el No. 11743 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA.

PROCESOS ESPECIALES

CONCORDATO O LIQUIDACION OBLIGATORIA

Por documento privado del 09 de enero de 2001 de la Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2001, con el No. 97 del Libro III, se inscribió OTROS NOMBRAMIENTOS R.L. ADMINISTRADORES, COADMINISTRA.

Por documento privado del 09 de enero de 2001 de la Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2001, con el No. 98 del Libro III, se decretó AVISO ACEPTACION ACUERDO DE RESTRUCTURAC.

Por documento privado del 04 de mayo de 2001 de la Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2001, con el No. 101 del Libro III, se decretó CONVOCATORIA ACREEDORES ACUERDO DE REEST.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de septiembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1. La construcción de tubería de concreto, vibro compactada y reforzada, postes para cerramiento y redes de energía y teléfonos, adoquines y plaquetas para pisos, bloques estructurales para mampostería y fachada. 2. Compra y venta de materiales de río para construcción. 3. Servicios de transporte de carga. 4. Realización de obras civiles y de construcción. 5. La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción, edificación e infraestructura. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; y la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, además hacer parte en sociedades que tengan el objeto sociales afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 6. Distribución y venta de cementos. 7. La elaboración y explotación comercial de todo lo relacionado con la industria de la construcción. 8. La transformación y comercialización de materiales plásticos y sus derivados, reciclaje de desecho plásticos, productos plásticos, construcción, transportes de rejillas plásticas en general y para sumideros de tránsito vehicular y peatonal tapas plásticas para alcantarillas y medidores de acueducto, teléfono y gas, y en general los productos plásticos generados por la empresa, construcción en general para obras civiles y privadas y servicios de construcción e instalación en obra de los productos plásticos o estructuras plásticas, producidas o comercializadas, en desarrollo de su objeto social. 9. La distribución, comercialización, compra y venta, importación y exportación y comercio en general de todo tipo de artículos, bienes, insumos, materias primas, maquinarias y equipos, implementos, accesorios y materiales en general, para atender la industria en todos los órdenes, del sector de la infraestructura y de construcción. Parágrafo: en desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo, la sociedad está facultada para ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto sociales nivel nacional e internacional, tales como: constituir y entrar a formar parte de otras sociedad anónimas, de responsabilidad limitada o de cualquier otra de carácter comercial, adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aporte de cualquier especie siempre que el objeto social de aquellas sea similar al de esta o complementario del mismo; adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendo; gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea, girar, hacer girar, protestar y aceptar toda clase de títulos valores; verificar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras; ejecutar contratos de mutuo, con o sin interés, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social de manera que este se realice conforme al presente contrato.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 320.000.000,00 dividido en 320,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

GRACIELA TORRES DE JARAMILLO
Nro. Cuotas: 768

CC. 24567723
Valor \$ 76.800.000,00

MARTHA ELENA JARAMILLO TORRES
Nro. Cuotas: 480

CC. 24573757
Valor \$ 48.000.000,00

DIANA PATRICIA JARAMILLO TORRES
Nro. Cuotas: 160

CC. 33816088
Valor \$ 16.000.000,00

MARGARITA DE LA MISERICORDIA TORO ECHEVERRI
Nro. Cuotas: 1792

CC. 43545248
Valor \$ 179.200.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Totales

Nro. Cuotas: 3200

Valor: \$ 320.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios estarán a cargo del gerente designado por la junta de socios para periodos de un año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía estará a cargo del gerente en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es un mandatario con representación investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la junta de socios. Además de las funciones generales antes indicadas corresponde al gerente: A) ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la junta de socios; b) nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de sus funciones que para tales pueda hacerle la junta de socios; c) citar a la junta de socios cuando lo considere conveniente o necesario y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y a suministrarles los informes que ella le solicite en relación con sus actividades y la sociedad; d) presentar a la junta de socios en su reunión anual ordinaria el informe sobre la forma como ha llevado su gestión y las medidas de adopción que recomienda la junta de socios. E) las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Autorización al gerente: Que bajo el número 28551 del libro ix del registro del 29 de mayo de 2010, se inscribió la escritura pública número 1082 de la notaria segunda de calarcá, mediante la cual se autoriza al gerente a celebrar contratos de tipo crediticio que comprometan el patrimonio y los activos de la sociedad hasta 400 salarios mínimos legales vigentes, pero si la cuantía del crédito a obtener es mayor, se requiere la autorización del máximo órgano social (junta de socios).

FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS: Entre otras. (1 ... 7) entre otras: 8. (...Con los siguientes numerales a ... F.) g) autorizar previamente las operaciones que tengan por objeto: Adquirir, hipotecar y en cualquier forma gravar o limitar el dominio de los bienes raíces cualquiera que sea su cuantía, constituir prenda sobre los bienes sociales o darlos en anticresis, hacer inversiones en bienes de capital o efectuar reparaciones o mejoras de los mismos cuando uno y otros impliquen en cada caso costos o desembolsos en cuantía igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$50.000.000.00) m/ cte. 9. Celebrar contratos de suministros en que la compañía actúe como proveedora o beneficiaria, u otra clase de contratos que impliquen prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios con o sin el carácter de exclusividad. 10. Tomar dinero en mutuo de cuantía igual o superior a cincuenta millones (\$50.000.000.00) de pesos m/cte y celebrar contratos sea cual fuere su naturaleza, cuya cuantía sea o exceda de la indicada suma, excepto lo relacionado con la adquisición, venta o distribución de productos fabricados o distribuidos por la compañía; la adquisición de materias primas o materiales y el descuento de títulos valores o de créditos originados de las operaciones sociales las cuales podrá celebrar ejecutar el gerente limitadamente sin aprobación previa de la junta de socios. (11...13). delegación: La junta de socios podrá delegar en el gerente, cuando lo juzgue oportuno para casos especiales o por tiempo limitado, alguna o algunas de las funciones enumeradas en el artículo precedente, siempre que en su naturaleza sean delegables y no prohibida su delegación.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 28 de febrero de 1997 de la Junta De Socios En Calarca, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 1997 con el No. 14403 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JARAMILLO TORRES CARLOS ARTURO	C.C. No. 18.387.911

Por Acta No. 36 del 06 de marzo de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2010 con el No. 28550 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE GENERAL	MARTHA ELENA JARAMILLO TORRES	C.C. No. 24.573.757

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 06 de marzo de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2010 con el No. 28549 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL-PRESENTÓ RENUNCIA	JORGE MARIO GUZMAN VELASQUEZ	C.C. No. 18.394.213	50049

PODERES

Poderes del gerente: Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de procesos el gerente tiene facultades para celebrar y ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en la ley o en cuanto se trate de operaciones que deben ser previamente autorizadas por la junta de socios, todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que contengan simplemente carácter preparatorio accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente queda investido de poderes especiales de transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyudar acciones judiciales administrativas o contenciosas administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistirse de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. Parágrafo: El gerente no podrá otorgar o aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la junta de socios y a condición de que la compañía derive provecho de la operación. Que bajo el no. 98 Del libro iii del registro en enero 12 del 2001, se inscribió el aviso contentivo de la información sobre el acuerdo de reestructuración admitido mediante resolución no. 001 De enero 09 de dos mil uno (2001) por la cámara de comercio de armenia como entidad nominadora. Como promotor de dicho acuerdo se designó al dr. Jose oscar tamayo rivera identificado con c.c. 10.261.403 De manizales. Que bajo el no. 18744 Del libro ix del registro en septiembre 12 de 2001 se inscribió el depósito de acuerdo de reestructuración de pasivos de la empresa vibrocompactados jamar ltda en cumplimiento del artículo 31 de la ley 550 de 1999. Que bajo el no. 101 Del libro iii del registro en agosto 13 de 2001, se inscribió la convocatoria a todos los acreedores en el acuerdo de reestructuración vibrocompactados jamar ltda, para reconocimiento de acreencias y determinación de derechos de voto según lo estipulado en la ley 550 de 1999. Que bajo el no. 14887 Del libro ix del registro en septiembre 11 de 1997 se inscribió copia del acta # 007 de junio 04 de 1997, de la junta de socios por medio de la cual autorizan al gerente de la sociedad señor carlos arturo jaramillo torres para comprometer a la sociedad ante bancafe en una cuantía hasta de doscientos millones de pesos mcte (\$200.000.000.00) en actos o

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de caracter civil, comercial o cualquier otro acto.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 04 de junio de 1997 de la Junta Directiva En Calarca	14887 del 11 de septiembre de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 2335 del 30 de abril de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15508 del 04 de mayo de 1998 del libro IX
*) D.P. del 11 de septiembre de 2001 de la Manizales	18744 del 12 de septiembre de 2001 del libro IX
*) Acta No. 21 del 05 de enero de 2007 de la Junta De Socios	24837 del 13 de abril de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1138 del 10 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera Calarcá	28131 del 11 de febrero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1138 del 10 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera Calarcá	28132 del 11 de febrero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1138 del 10 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera Calarcá	28133 del 11 de febrero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1138 del 10 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera Calarcá	28134 del 11 de febrero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1082 del 06 de marzo de 2010 de la Asamblea General Ordinaria Armenia	28551 del 29 de mayo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 29 del 07 de enero de 2011 de la Notaria Segunda Calarcá	29420 del 07 de enero de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 1295 del 30 de octubre de 2015 de la Notaria Segunda Calarcá	38772 del 30 de octubre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1010 del 29 de diciembre de 2018 de la Notaria Segunda Calarcá	47328 del 21 de enero de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1560 del 27 de diciembre de 2022 de la Notaria Segunda Del Circuito De Calarcá	59403 del 28 de diciembre de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1560 del 27 de diciembre de 2022 de la Notaria Segunda Del Circuito De Calarcá	59404 del 28 de diciembre de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 308 del 24 de marzo de 2023 de la Junta De Socios Calarcá	60330 del 27 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2395



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: C2229
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JAMAR PREFABRICADOS
Matrícula No.: 74283
Fecha de Matrícula: 23 de septiembre de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVENIDA COLON NRO. 20-47
Municipio: Calarcá, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.187.226.850,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2395.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el numero 24837 del libro ix del registro del 13 de abril de 2007, se inscribió acta de junta de socios no. 21 de reunión extraordinaria, por medio del cual se autoriza al señor Carlos arturo Jaramillo Torres, para que en calidad de representante legal, y en nombre de la sociedad vibrocompactados jamar LTDA, identificada con nit 800249485-0 para firmar pagare a favor de sufinanciamiento por valor de cien millones de pesos m.L.C. (\$100.000.000.00) y otorgar las garantías necesarias y suscribir la documentación requerida.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:30:54
Recibo No. H000130583, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9Fb7D2k39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

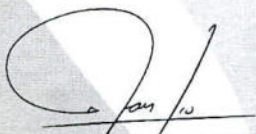
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES identificado con cédula de ciudadanía No 18.387.911 expedida en Calarcá, Quindío, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y ALEJANDRO BENITEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.970.367 expedida en Armenia, Quindío, en calidad de **CONTADOR** de **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA**, identificada con NIT 800.249.485-0, CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que se ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Certificamos además que **A LA FECHA** no hay saldos a cargo de la compañía derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que se está obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Calarcá, Quindío a los veintiún (21) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026)



CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES
18.387.911
Representante Legal



ALEJANDRO BENITEZ GAVIRIA
1.094.970.367
Contador



[illegible]

[illegible]

[illegible][illegible]

50

PAGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 18.387.911
JARAMILLO TORRES

APELLIDO
CARLOS ARTURO

NOMBRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

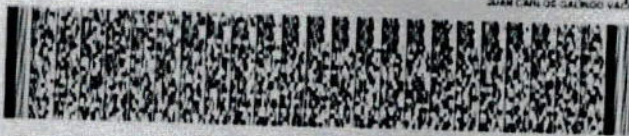


FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1963
CALARCA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 AB+ M
ESTATURA G.S. RH. SEXO

14-DIC-1981 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VALE



A 2601000-00649737-M 0018387911 20160917 0051288074A 3 4853988001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.094.970.367

BENITEZ GAVIRIA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Benitez Gaviria.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SEVILLA
(VALLE)

18-SEP-1998

LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **O+**

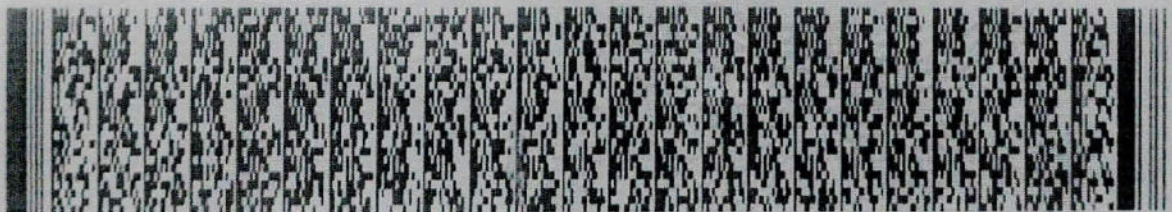
M

ESTATURA G.S. RH
19-SEP-2016 ARMENIA

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2600100-00855091-M-1094970367-20161013

0051795874A 2

46833310

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

298208-T

ALEJANDRO BENITEZ GAVIRIA
C.C. 1094970367
RES. INSCRIPCION 2758 DEL 13/06/2022
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321570 344512



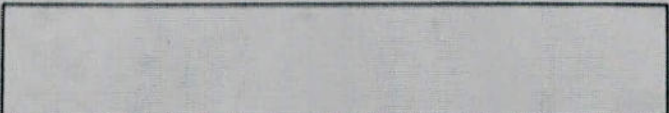
225M/1/0022

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2984992520406200

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

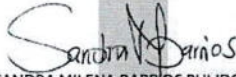
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO BENITEZ GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094970367 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 298208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141166495063	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8002494850				12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia	
6. DV 0				14. Buzón electrónico 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA		36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Quindío		40. Ciudad/Municipio Calarca	
41. Dirección principal AV COLON 20 47		42. Correo electrónico facturasjamar@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3155483871		45. Teléfono 2 3164828474			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 2395		47. Fecha inicio actividad 19940923		48. Código 2229	
49. Fecha inicio actividad 20220406		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57101442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 3		
56. Tipo 1			Servicio 1 2 3		
57. Modo			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-03-07 / 03:35:38PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre JARAMILLO TORRES CARLOS ARTURO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141166495063		
			(415)7707212489984(8020) 0000141166495063		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 0 2 4 9 4 8 5 0		0		Impuestos y Aduanas de Armenia	
14. Buzón electrónico					
1					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 0			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		8 9 5		1 0 1 0	
73. Fecha		1 9 9 4 0 9 0 8		2 0 1 8 1 2 2 9	
74. Número de notaría		1		2	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 9 4 0 9 2 3		2 0 1 9 0 1 2 1	
77. No. Matricula mercantil		7 4 2 8 2		7 4 2 8 2	
78. Departamento		6 3		6 3	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1	
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 4 0 9 0 8			
81. Hasta		2 0 1 4 0 9 0 8			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 8 0 6 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 6 Hoja 3			
		4. Número de formulario 141166495063			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141166495063			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 4 9 4 8 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia	
				14. Buzón electrónico 1	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 7 0 3 1 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 8 3 8 7 9 1 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido JARAMILLO		105. Segundo apellido TORRES		106. Primer nombre CARLOS	
107. Otros nombres ARTURO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 5 2 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 2 4 5 7 3 7 5 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido JARAMILLO		105. Segundo apellido TORRES		106. Primer nombre MARTHA	
107. Otros nombres ELENA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		Página 4 de 6 Hoja 4		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141166495063			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116649506 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 4 9 4 8 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia		14. Buzón electrónico 1	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 2 4 5 6 7 7 2 3		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9	
115. Primer apellido TORRES		116. Segundo apellido JARAMILLO		117. Primer nombre GRACIELA		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 76,800,000		121. % Participación 2 4		122. Fecha de ingreso 1 9 9 7 0 2 2 8		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 2 4 5 7 3 7 5 7		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9	
115. Primer apellido JARAMILLO		116. Segundo apellido TORRES		117. Primer nombre MARTHA		118. Otros nombres ELENA	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 48,000,000		121. % Participación 1 5		122. Fecha de ingreso 1 9 9 8 0 4 3 0		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 3 3 8 1 6 0 8 8		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9	
115. Primer apellido JARAMILLO		116. Segundo apellido TORRES		117. Primer nombre DIANA		118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 16,000,000		121. % Participación 5		122. Fecha de ingreso 1 9 9 7 0 2 2 8		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 4 3 5 4 5 2 4 8		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9	
115. Primer apellido TORO		116. Segundo apellido ECHEVERRI		117. Primer nombre MARGARITA		118. Otros nombres DE LA MISERICORDIA	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 179,200,000		121. % Participación 5 6		122. Fecha de ingreso 1 9 9 7 0 2 2 8		123. Fecha de retiro 2 0 1 5 1 0 3 0	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 0 9 4 9 6 4 1 2 6		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9	
115. Primer apellido JARAMILLO		116. Segundo apellido TORO		117. Primer nombre JUAN		118. Otros nombres PABLO	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 2,000,000		121. % Participación 5		122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 1 0 3 0		123. Fecha de retiro 2 0 1 8 1 2 2 9	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 6 Hoja 5		4. Número de formulario 141166495063	
				(415)7707212489984(8020) 000014116649506 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 4 9 4 8 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia	
				14. Buzón electrónico 1	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre 131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre 143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 1 0 9 4 9 7 0 3 6 7		150. DV 1 151. Número de tarjeta profesional 2 9 8 2 0 8
	152. Primer apellido BENITEZ		153. Segundo apellido GAVIRIA		154. Primer nombre ALEJANDRO 155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 0 1				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141166495063			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141166495063			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 4 9 4 8 5 0		0		Impuestos y Aduanas de Armenia		1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica							
Establecimiento de comerci 0 2 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5							
162. Nombre del establecimiento							
VIBROCOMPACTADOR JAMAR LTDA							
163. Departamento 164. Ciudad/Municipio							
Quindío 6 3 Calarca 1 3 0							
165. Dirección							
AV COLON 20 47							
166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil							
7 4 2 8 3 1 9 9 4 / 0 9 2 3							
168. Teléfono 169. Fecha de cierre							
6 0 6 6 7 4 2 0 4 4							
160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento 164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono 169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento 164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono 169. Fecha de cierre							



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 07:49:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002494850
Código de Verificación	8002494850260721074910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 07:48:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18387911
Código de Verificación	18387911260721074839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

18387911

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

MEDELLIN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 18387911.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, julio 21, 2026 - Hora de consulta: 07:51:09

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 07:45:06 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 800249485**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144179042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21

Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

**TIC****MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC****CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18387911 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 07:43 AM



Código Verificación: **JLUEMR31H5**

Válida hasta: **19/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8002494850

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? ↻

9

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA identificado(a) con NIT Número 8002494850.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, julio 21, 2026 - Hora de consulta: 07:50:45

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda para CDI Software. 2013



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:42:23 AM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18387911**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO TORRES CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 07:45:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18387911** y Nombre: **CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144179081** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICACIÓN

Yo, **Carlos Arturo Jaramillo Torres**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.387.911**, actuando en calidad de **Representante Legal** de **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA**, identificada con NIT **800.249.485**, por medio de la presente,

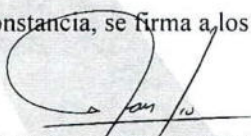
CERTIFICO

Bajo la gravedad de juramento, que tanto quien suscribe como la sociedad **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA** no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición previstas en la Constitución Política, la Ley y demás normas vigentes, que impidan o restrinjan la celebración y ejecución del contrato en curso con la empresa **EMCA**.

Así mismo, manifiesto que la información aquí consignada es veraz y que esta certificación se expide para los fines pertinentes dentro del proceso contractual adelantado con la empresa **EMCA**.

Se expide la presente certificación bajo la gravedad de juramento, en los términos del artículo 83 de la Constitución Política de Colombia y demás normas aplicables.

En constancia, se firma a los **21 días del mes de julio de 2026**.


CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES
C.C. No. 18.387.911
Representante Legal
VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA
NIT 800.249.485

Dirección: Av. Colon # 20 -47 Calarcá - Quindío
Correo: jamarltida@gmail.com
Celular: 3155483871 - 3164828474

Página Web: www.Prefabricadosjamar.com
Instagram: @prefabricados_jamar
Facebook: Prefabricados Jamar

Un compromiso con la sociedad, un pacto con la ecología

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:20:43 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18387911**,
Apellidos y Nombres **JARAMILLO TORRES CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA**, con NIT **800249485-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CORRESPONDENCIA

Código: F-GA-005

Versión: 2

Vigente desde: 2022-12-26

Página 6 de 9

FORMATO No. 3

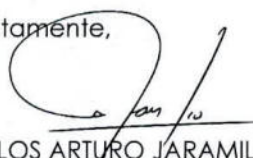
DECLARACIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS

21 de Julio del 2026, Calarcá, Quindío

Señores,

Yo, Carlos Arturo Jaramillo Torres identificado con cédula de ciudadanía número 18.387.911 expedida en Calarcá Quindío, en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, NO he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

Atentamente,

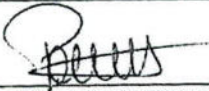

CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES
VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA
800249485-0
CALARCÁ QUINDIO
AV COLON 20 - 47
3155483871

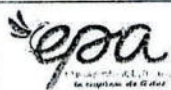
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890 000 377 - 0

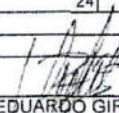
Carrera 24 No. 39-54 Torre B Piso 2 Teléfonos: (57) (6) 742 11 14 – (57) 315 6127130

Sitio WEB: www.emca-calarca-quindio.gov.co

e-mail: notificacionesjudiciales@emca-calarca-quindio.gov.co ; contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co

	Certificación	Documento Controlado													
		Código: DJSR-R-010													
		Versión: 05													
		Fecha de Emisión: 22-04-12													
Página: 1/1															
Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP, no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).															
La Dirección Jurídica y Secretaría General de Empresas Públicas de Armenia ESP con NIT 890.000.439-9															
Certifica:															
1. General															
El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar que,															
2. Contractual															
El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar,															
Que, verificado el contenido del Contrato No.				CONTRATO DE SUMINISTRO No. 22/2022											
Suscrito entre Empresas Públicas de Armenia ESP. y				VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA											
Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.				NIT. 800.249.485-0											
Se evidencia el siguiente contenido de la relación contractual:															
Objeto		SUMINISTRO DE TAPAS Y REJAS PARA ALCANTARILLADO DE TERMOPLASTICO RECICLADO													
Valor		\$ 43.709.890,00						Duración:		DOS (2) MESES					
Fecha de inicio		AA	MM	DD	Fecha de terminación		AA	MM	DD	Fecha de liquidación		AA	MM	DD	
		22	8	16			22	8	28			22	8	28	
Que, verificado el contenido del Contrato No.				CONTRATO COMPRAVENTA No. 002/2022											
Suscrito entre Empresas Públicas de Armenia ESP. y				VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA											
Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.				NIT. 800.249.485-0											
Se evidencia el siguiente contenido de la relación contractual:															
Objeto		COMPRA DE TAPAS Y CAJA TAPAS PARA LA PROTECCION DE LOS MEDIDORES DE AGUA POTABLE													
Valor		\$ 44.725.497,00						Duración:		DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO					
Fecha de inicio		AA	MM	DD	Fecha de terminación		AA	MM	DD	Fecha de liquidación		AA	MM	DD	
		22	2	8			22	4	7			22	4	7	
3. Contrato de Obra															
A continuación se detalla las cantidades de obra ejecutadas:															
Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario		VR Total									
Costo Directo															
Administración %															
Imprevistos %															
Utilidad %															
AUI %															
Costo Total															
Observaciones:															
Firma															
Nombre		PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA													
Cargo		Gestor del proceso responsable de la supervisión Proyectó Director (a) Jurídico y Secretario General Certificó													
Nota: • Se adhiere a la copia las Estampillas de Ley • Las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprime el sombreado "para imprimir".															
Se expide a solicitud del interesado															
Fecha		AA	MM	DD											
		23	4	11											

		Certificación		Documento Controlado			
				Código: DJSG-R-010			
				Versión: 06			
				Fecha de Emisión: 24-04-17			
				Página: 1/1			
Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP, no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP, LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.							
La Dirección Jurídica y Secretaría General de Empresas Públicas de Armenia ESP con NIT 890.000.439-9							
Certifica:							
1. General							
El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar que,							
2. Contractual							
El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar,							
Que, verificado el contenido del Contrato No.				CONTRATO DE SUMINISTRO NO 021 DE 2023			
Suscrito entre Empresas Públicas de Armenia ESP. y				VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA NIT: 800249485-0			
Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.				R.L CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES C.C 18.387.911 DE CALARCÁ			
Se evidencia el siguiente contenido de la relación contractual:							
Objeto	SUMINISTRO DE TAPAS Y REJAS PARA ALCANTARILLADO DE TERMOPLÁSTICO RECICLADO						
Valor	\$ 49.328.475,00			Duración:	DOS (2) MESES		
Fecha de inicio	AA	MM	DD	Fecha de terminación	AA	MM	DD
	23	6	7		23	6	22
Fecha de liquidación	AA	MM	DD				
	23	6	22				
Que, verificado el contenido del Contrato No.				CONTRATO CON CLAUSULADO SIMPLIFICADO NO 580 DE 2024 DE COMPRAVENTA			
Suscrito entre Empresas Públicas de Armenia ESP. y				VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA NIT: 800249485-0			
Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.				R.L CARLOS ARTURO JARAMILLO TORRES C.C 18.387.911 DE CALARCÁ			
Se evidencia el siguiente contenido de la relación contractual:							
Objeto	SUMINISTRO DE TAPAS Y REJAS PARA ALCANTARILLADO DE TERMOPLÁSTICO RECICLADO						
Valor	\$ 44.380.000,00			Duración:	UN (1) MES SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
Fecha de inicio	AA	MM	DD	Fecha de terminación	AA	MM	DD
	24	12	2		24	12	5
Fecha de liquidación	AA	MM	DD				
Observaciones:							
Firma							
Nombre							
ANDRES EDUARDO GIRALDO IBAÑEZ							
Director (a) Jurídico y Secretario General							
Certifico							
Nota:				Se expide a solicitud del interesado			
• Se adhiere a la copia las Estampillas de Ley • Las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprime el sombreado "para imprimir".				Fecha			
				AA MM DD 25 4 3			

		Documento Controlado											
		Código: DJSJG-R-010											
		Versión: 06											
		Fecha de Emisión: 24-04-17											
Certificación		Página: 1/1											
Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP, no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por el cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP, LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.													
La Dirección Jurídica y Secretaría General de Empresas Públicas de Armenia ESP con NIT 890.000.439-9													
Certifica:													
1. General													
El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar que,													
2. Contractual													
El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar,													
Que, verificado el contenido del Contrato No.		CS-580-2024											
Suscrito entre Empresas Públicas de Armenia ESP, y		VIBROCOMPACTADOS JAMAR LTDA											
Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.		800249485											
Se evidencia el siguiente contenido de la relación contractual:													
Objeto		SUMINISTRO DE TAPAS Y REJAS PARA ALCANTARILLADO DE TERMOPLASTICO RECICLADO											
Valor		\$ 44.380.000,00		Duración:		CUATRO (4) DIAS							
Fecha de Inicio		AA	MM	DD	Fecha de terminación	AA	MM	DD	Fecha de liquidación	AA	MM	DD	
		24	12	2		24	12	5		X	X	X	
Observaciones:													
Firma													
Nombre		ANDRES EDUARDO GIRALDO IBANEZ											
		Director (a) Jurídico y Secretario General											
Nota: • Se adhiere a la copia las Estampillas de Ley • Las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprime el sombreado "para imprimir".		Se expide a solicitud del interesado											
		Fecha		AA	MM	DD							
		25		4	4								